



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI**  
PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN  
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 179 - 2018-MDP**

PICHANAQUI, 22 DE MARZO, 2018

VISTOS: El Memorando N° 064-2018-ALC/MDP, mediante el cual comunica delegar al Regidor **ELI JUAN ALDERETE VELITA** identificado con DNI N° 40490210 para representar al Alcalde en la reunión extra ordinaria del CODISEC - PICHANAQUI; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607 - Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; reconocen a las municipalidades distritales la calidad de órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 007-2018-CODISEC/PICHANAQUI, de fecha 22 de marzo 2018, el Secretario Técnico distrital de Seguridad Ciudadana, invita al Alcalde de la municipalidad Distrital de Pichanaqui a participar en la reunión de consulta pública del Comité distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), a llevarse a cabo el día 22 de marzo del presente año en las instalaciones de la loza deportiva de la comisaría del distrito a horas 06:00 pm, para tratar la agenda programada;

Por las consideraciones expuestas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 20° Inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en uso de las atribuciones de las que está investida este despacho de Alcaldía;

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al REGIDOR ELI JUAN ALDERETE VELITA** identificado con DNI N° 40490210, para que en representación del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, participe en la consulta pública del Comité distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), a llevarse a cabo el día 22 de marzo del presente año en las instalaciones de la loza deportiva de la comisaría del distrito a horas 06:00 pm, para tratar la agenda programada;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

